

## **BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA “LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA WEB VLPO, GUIA OFICIAL DE VALPARAISO”**

### **OBJETIVO**

Se requiere contratar el servicio profesional para la elaboración y producción de materiales y herramientas de difusión, para la realización de la campaña de lanzamiento y posicionamiento de la plataforma web VLPO, Guía Oficial de Valparaíso, desarrollada por la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Para ello será necesario la realización de productos audiovisuales, periodísticos y gráficos.

### **ANTECEDENTES GENERALES**

La brecha de productividad entre Chile y el promedio de los países de OCDE se ha ampliado. Los sectores económicos, en general, son menos productivos en todos los componentes que definen la Productividad Total de Factores (PTF), lo que se refleja en que ésta no crece a las tasas que lo hace el Producto Interno Bruto, lo que, sumado a un bajo nivel de diversificación y sofisticación de la producción, influye en menores tasas de crecimiento económico y un cierto estancamiento relativo de la competitividad de nuestro país. De tal forma, la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, tiene como objeto sentar las bases para una nueva fase de desarrollo de nuestra economía. Una que no dependa tan solo de la explotación y exportación de recursos naturales, sino que abra espacio para que emergan sectores capaces de producir nuevos bienes y servicios, desarrollar industrias y generar polos de innovación regionales. En este contexto CORFO promueve la generación de los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente con el objetivo de especializar a los territorios e impulsar a sectores productivos con alto potencial, mediante una sólida articulación público–privada que favorezca la creación de capital social, aprovechando oportunidades de negocio de alto potencial y generar un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento nacional, por medio de la remoción de brechas y fallas de mercado existentes.

### **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

“Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora” es el programa estratégico de especialización inteligente promovido por CORFO como un instancia de articulación y acción público–privada para el mejoramiento competitivo de sectores de la Economía Creativa en Valparaíso mediante 4 ámbitos de actuación: Internacionalización; Desafíos y Polos Competitivos; Patrimonio Urbano y Sostenibilidad. La Economía Creativa (EC), es un sector estratégico que vincula actividades que interrelacionan economía, tecnología, conocimiento y cultura, destacando su importancia para la innovación, así como inclusión social, diversidad cultural y desarrollo humano y fortalecimiento del tejido urbano. El Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad define a la EC como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento en los próximos 10 años. La región de Valparaíso, se distingue a nivel nacional por contar con un alto

potencial de desarrollo en el ámbito de la Economía Creativa. La región posee un total de 102.947 empresas y 1.814.079 habitantes de los cuales la conurbación Valparaíso–Viña del Mar concentra más del 30% de empresas (35.433) y el 30% de sus habitantes (556.998), y de ellas aproximadamente el 10% corresponde a empresas creativas y culturales, siendo la región con mayor tejido creativo y cultural luego de la región Metropolitana. El programa plantea transformar las ventajas comparativas del territorio en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, para lo cual se espera tener un impacto territorial que a corto plazo logre incubar el ecosistema creativo en la ciudad de Valparaíso fortaleciendo a sus actores locales, ampliando a mediano plazo hacia una consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, con proyecciones a largo plazo de situar a la región como polo de creatividad e innovación a nivel nacional e internacional, situando a Valparaíso como una ciudad creativa de alcance mundial, por ello la realización de cápsulas audiovisuales es una iniciativa relevante para posicionar a los emprendedores y sectores creativos de Valparaíso en el plano nacional e internacional.

## OBJETO DEL LLAMADO

Productos Requeridos:

Videos	12
Producción fotográfica	24
Generación de contenidos	Elaboración de artículos en inglés y español
Disco Duro u otro medio de respaldo	Con el fin de tener respaldo del material grabado (en bruto), editables de piezas gráficas, fotografías, entre otros.

En la elaboración y desarrollo de los productos se espera que el prestador de servicios colabore y participe de las definiciones con respecto a los contenidos de éstos mismos, aportando con su *expertise* profesional. El trabajo se realizará bajo la supervisión técnica de un equipo conjunto de la Dirección de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el programa estratégico promovido por CORFO “Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora”.

Detalle de los productos a solicitar:

### 1. Realización de Videos:

Se requerirá el desarrollo de 12 videos promocionales con el fin de dar a conocer y posicionar el la plataforma VLPO tanto en los habitantes de Valparaíso como turistas que eligen como destino la ciudad. Se contempla la realización de videos con las siguientes temáticas:

- a. Promocional: Presentación de plataforma VLPO y app
- b. Testimonial (turistas, personajes de hoteles, restaurantes, etc)

- c. Representativo de ejes temáticos de la plataforma (restaurantes, cafeterías, alojamientos, sitios de interés, etc)

Especificaciones técnicas:

- Los videos deben ser registrados en formato HD con una duración final aproximada de 2 minutos.
- Contará con un proceso de:
  - Pre Producción: Elaboración, revisión, corrección y aprobación de Guión y/o escaleta
  - Producción: Calendario de registro acordado en conjunto con la contraparte.
  - Post Producción: montaje de los videos con una duración de hasta dos minutos, pudiendo haber algunos de menor duración. El material debe ser elaborado para mostrarse en soporte web, redes sociales, placements publicitarios y televisión.

Entrega material: Los videos deben ser entregados en masters con el siguiente formato:

- HD 1920 x 1080, codec de video H264, formato avi y/o mp4, 16:9. Video 25Mbps CBR (Constant Bit Rate) a 30fps o 23,976fps / Audio: AAC 320kbps, 48khz, estéreo. Dos versiones, una sin gráfica y subtítulos. Otra con gráficas y subtítulos en inglés y español.
- HQ HD 1920x1080 codec de video H264, formato avi y/o mp4. Video / 16Mbps VBR (Variable Bit Rate) a 30fps o 23,976fps. Audio: AAC 320kbps, 48khz, estéreo. Con gráficas y con una versión subtitulada en español y otra en inglés.  
Además, deben entregar un formato optimizado para redes sociales.

Los contenidos y calendario para elaboración de guión, escaleta y registro serán acordados con la contraparte especificada previamente.

**2. Producción Fotográfica:**

Se requerirá la elaboración de fotografías para alimentar los contenidos del sitio, como también las piezas gráficas necesarias para la campaña de posicionamiento de VLPO. Por otra parte, se solicita un set de fotografías del proceso de registro de cada uno de los videos mencionados anteriormente con el objetivo de contar con un banco de fotos y material para difusión.

Las sesiones de fotografías se coordinarán según los mandantes.

- Especificaciones técnicas: se requerirán 24 producciones fotográficas en alta definición a color y/o blanco y negro. Se especificará con el equipo de la contraparte cuáles serán los productos a fotografiar. En cuanto al set de fotografías del proceso de registro de los videos se requiere un set de 5 fotografías por video.
  
- Entrega material: el material fotográfico debe ser entregado en formato digital jpg, png con un mínimo de 300 dpi. Además de aplicaciones para distintos formatos digitales (web, redes sociales, app, entre otros).

### **3. Generación de contenidos:**

Con el objetivo de mantener actualizada la plataforma web y nutrirla de nuevos contenidos relacionados con la oferta turística de Valparaíso, se requerirá la redacción de 24 textos que cumplan con el fin de dar a conocer la oferta y atractivos de la ciudad de Valparaíso.

- Especificaciones técnicas: deben tener una extensión de no más de 400 palabras, con un estilo rápido y directo para formatos web. Deben tener una versión en español y otra en inglés. Los contenidos para la redacción de los artículos se acordarán con la contraparte técnica.
- Entrega de material: se deben entregar en un archivo separado por cada artículo, en una versión editable (programa de procesador de texto como Microsoft Word) y otro no editable como pdf.

### **ENTREGA FINAL**

Al momento de la entrega final de todos los productos solicitados se requiere que el prestador de servicios entregue ya sea en un disco duro, pendrive, carpeta digital (nube) u otro soporte, todo el material registrado tanto en bruto, versiones editables y versiones finales.

### **REQUISITOS**

Podrán participar y presentar ofertas personas jurídicas y/o naturales, quienes deben acreditar experiencia en:

- ámbito audiovisual y producción fotográfica.
- ámbito de las comunicaciones y publicidad.
- desarrollo de guías de turismo, tanto en papel como en plataformas digitales.
- tener conocimiento de idiomas español e inglés.

Las postulaciones deben contener los siguientes antecedentes:

- Propuesta técnica del servicio, incluyendo el detalle del valor unitario por producto solicitado.
- Curriculum Vitae

- Portafolio de trabajos realizados anteriormente
- Fotocopia cédula identidad del profesional y/o equipo de trabajo.
- Declaración jurada simple

Se deberán presentar antecedentes digitales al correo **hola@valparaisocreativo.cl**, entre los días 18 de abril de 2018 y 2 de mayo de 2018, hasta las 12:00 horas del último día del plazo. La postulación se debe enviar con el siguiente título en el cuerpo del correo electrónico: Postulación Servicios Profesionales para la campaña de promoción, difusión y posicionamiento de la plataforma web VLPO, Guia Oficial de Valparaíso.

## EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

Propuesta Técnica y Plan de Trabajo	50%
Experiencia y Pertinencia del Proveedor	40%
Experiencia en la Región de Valparaíso	10%

Para calificar cada postulación se asignará una escala de puntaje de 1 a 5, de acuerdo a los siguientes criterios:

PROPIEDAD INTELECTUAL DE TRABAJO	CRITERIO	Puntaje
	No presenta	1
	Propuesta Insuficiente: No incluye una propuesta completa y acorde a lo solicitado.	2
	Suficiente: Presenta una propuesta general de las actividades y productos a entregar.	3
	Satisfactorio: Presenta una propuesta detallada, mencionando productos, etapas y calendarización del trabajo.	4
	Sobresaliente: Existe una propuesta de valor agregado. Presenta detalle en los productos a	5

	entregar, planificación y forma de entrega de los servicios, recursos asociados y planificación de actividades pertinentes.	
<b>EXPERIENCIA Y PERTINENCIA DEL PROVEEDOR</b>	No presenta	1
	Insuficiente: Profesional/empresa acorde, pero sin experiencia.	2
	Suficiente: Profesional/empresa acorde, respalda experiencia en el área menor a tres años.	3
	Satisfactorio: Profesional/acorde, respalda experiencia en el área superior a tres años. Además de contar con un perfil acorde del proyecto.	4
	Sobresaliente: Profesional/empresa acorde, respalda experiencia en el área superior a cinco años. Además de contar con un perfil acorde del proyecto.	5
<b>EXPERIENCIA EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO</b>	La empresa o persona natural no presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso.	1
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral y proyectos realizados en la Región de Valparaíso, con un número menor a 5.	2
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 6 y 10.	3
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 11 y 20.	4
	La empresa o persona natural ha desarrollado su trabajo y experiencia principalmente en la región de Valparaíso, teniendo más de 20 proyectos realizados.	5

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes del comité de evaluación. Dicha acta dará cuenta de la evaluación de los postulantes e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso. En caso que corresponda, también se deberá dejar constancia en el acta de las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de bases. Dicha acta de evaluación deberá publicarse en la página web del Agente Operador Intermediario y del Programa Valparaíso Creativo, y compartido por los canales de difusión de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para conocimiento de todos los postulantes del concurso.

#### **PLAZO Y MONTO CONTRATO**

El contrato establecerá un plazo fijo hasta tres meses (90 días) desde su adjudicación.

La contratación será por un monto de \$4.000.000 de pesos (impuestos incluídos).- Los cuales se pagarán en tres cuotas, contra entrega de factura o boleta de honorarios, y entrega de servicios y productos esperados.

Los pagos se realizarán en relación a la cantidad y tipo de productos por mes. Por lo tanto, los pagos se realizarán mensualmente, una vez recibidos y aprobados los productos establecidos para cada período junto con un informe de rendición por cada servicio prestado.

#### **CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Los postulantes podrán formular consultas a las Bases, a través de un correo electrónico dirigido al encargado del proceso de licitación a: [comunicaciones@valparaisoestatal.cl](mailto:comunicaciones@valparaisoestatal.cl) . Las consultas pueden realizarse hasta el día 25 de abril de 2018, hasta las 12.00 horas. Las respuestas a dichas consultas se enviarán por correo electrónico hasta el 30 de abril de 2018, a más tardar a las 18.00 horas.